

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA A DISTANCIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL LUNES 20 DE ABRIL DE 2020

1.

81/2018

(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y 777 del Sistema de Seguridad Pública, ambas del Estado de Guerrero, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de agosto de 2018, mediante Decreto 778 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del Decreto Número 778, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, así como de la Ley Número

777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el apartado VII de esta decisión, la cual surtirá sus efectos a más tardar a los doce meses siguientes a la publicación de esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en los términos precisados en el apartado VIII de esta determinación.

TERCERO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

2.

80/2017
Y SU
ACUMULADA
81/2017

(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de junio de 2017, mediante Decreto 661 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).

PRIMERO. Son procedentes y fundadas la presente acción de inconstitucionalidad y su acumulada.

SEGUNDO. Se declara la invalidez de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0661, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veinte de junio de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el apartado VI de esta decisión y, por extensión, la de los Decretos 0609 y 0611, publicados en dicho medio oficial el cinco y el diez de marzo de dos mil veinte, respectivamente, conforme a lo expuesto en el apartado VII de esta determinación.

TERCERO. Las declaraciones de invalidez decretadas en este fallo surtirán sus efectos a los ciento ochenta días naturales siguientes a la publicación de esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en los términos precisados en el apartado VII de este dictamen.

CUARTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial "Plan de San Luis", así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

- | | | |
|---|--|-----------------|
| 3. | <p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)</p> | |
| 41/2018
Y SU
ACUMULADA
42/2018 | <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 5 de marzo de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR).</p> | EN LISTA |
| 4. | <p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)</p> <p>(Listado por tercera vez el 27 de febrero de 2020)</p> | |
| 93/2018 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de octubre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |
| 5. | <p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p> | |
| 5/2019 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 58, fracción XI, de la Ley en Materia de Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de diciembre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 6. | <p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p> | |
| 79/2019 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 6, 28, fracción IV, y 105, fracción I, de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de junio de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 7. | <p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p> | |
| 57/2018 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 293, fracción X, del Código Penal para el Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de junio de 2018, mediante Decreto 242 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | EN LISTA |

- | | | |
|----------|---|-----------------|
| 8. | <p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p> | |
| 109/2017 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 301, fracción IX, del Código Penal para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de julio de 2017, mediante Decreto 204 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | EN LISTA |
| 9. | <p>(Listado por primera vez el 27 de febrero de 2020)</p> | |
| 86/2019 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 11 de julio de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)</p> | EN LISTA |
| 10. | <p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>(Retirado el 10 de octubre de 2019)</p> <p>(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)</p> | |
| 33/2018 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 226 Bis y 226 Ter del Código Penal para el Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de enero de 2018, mediante Decreto 42 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p> | EN LISTA |
| 11. | <p>(Listado por primera vez el 27 de febrero de 2020)</p> | |
| 80/2019 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de los artículos 30, fracción V, y 198 del Código Penal para el mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 15 de junio de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p> | EN LISTA |
| 12. | <p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)</p> | |
| 275/2018 | <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Tercero del Vigésimo Séptimo Circuito y Segundo en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 234/2015 y 46/2006 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |

13.	323/2019	<p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo, Coahuila (en apoyo del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito) y el Segundo en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito, al resolver, respectivamente, el amparo directo 507/2018 y la queja 157/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
14.	54/2019	<p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito y el Segundo en Materia Administrativa del Tercer Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 10/2019 y 63/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
15.	247/2017	<p>(Listado por primera vez el 12 de marzo de 2018)</p> <p>(Desechado el 29 de octubre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, el amparo en revisión 578/2015 y, por la otra, los amparos en revisión 666/2015, 917/2015, 757/2015 y 690/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
16.	192/2019	<p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Tercero del Vigésimo Séptimo Circuito, el entonces Tercero del Sexto Circuito (actualmente Tercero en Materia Civil del Sexto Circuito), y el tribunal colegiado en Materia Civil del Décimo Segundo Circuito, al resolver, respectivamente, el recurso de queja 172/2016, el amparo en revisión 192/1995 y el recurso de queja 55/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
17.	115/2019	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el recurso de queja 86/2018 y la contradicción de tesis 102/2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA

18.		<p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p>	
371/2019	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo en revisión 615/1996 y la contradicción de tesis 4/2011 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).		EN LISTA
19.		<p>(Listado por primera vez el 28 de mayo de 2018)</p> <p>(Retirado el 8 de enero de 2019)</p> <p>(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)</p>	
332/2017	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo en revisión 332/2007 y la contradicción de tesis 249/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).		EN LISTA
20.		<p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p>	
118/2019	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Tercero, al resolver el recurso de queja 4/2019, y Quinto, al resolver los recursos de queja 13/2019 y 42/2019, ambos del Décimo Quinto Circuito, y el Octavo en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver el recurso de queja 351/2018 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).		EN LISTA
21.		<p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p>	
95/2019	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo del Décimo Circuito y Segundo en Materia Penal del Segundo Circuito, al resolver, respectivamente, los impedimentos 27/2018 y 1/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).		EN LISTA
22.		<p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p>	
146/2019	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, las contradicciones de tesis 306/2016 y 222/2015 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).		EN LISTA
23.		<p>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</p>	
167/2019	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, las contradicciones de tesis 306/2016 y 222/2015 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).		EN LISTA

24. (Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)

157/2019

CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, las contradicciones de tesis 327/2016 y 360/2018 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).

EN LISTA

25. (Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)

40/2018

(Listado por segunda vez el 7 de enero de 2020)

CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, la contradicción de tesis 327/2016 y, por la otra, los conflictos competenciales 278/2017 y 279/2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).

EN LISTA

26. (Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)

83/2019

CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y el Segundo en Materia Administrativa del Décimo Sexto Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja administrativa 29/2017 y 13/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).

EN LISTA

Ciudad de México, a 20 de abril de 2020
EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA